

## REUNIDOS

De una parte, el legal representante de **PROACTIVE CLEANING SERVICES, S.L.**, con domicilio en C/ Estaño, núm. 109 Pol. Ind. Sector 20, Almeria (04009), con C.I.F. B02695120, en adelante el **CONTRATISTA**.

De otra parte, D./Dña. MANUEL OTAOLA VILLALBA con D.N.I. 24717285J en representación de la comunidad MANUEL OTAOLA VILLALBA con domicilio en AVDA. DR. MARAÑON 15 -I-A, 29009 - MÁLAGA y C.I.F. 24717285J en adelante el **CONTRATANTE**, formalizan el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA** prestados en el referido inmueble y lo llevan a efecto de acuerdo con las siguientes

## ESTIPULACIONES

1.- Será competencia del CONTRATISTA el pago de los Seguros Sociales, y todo tipo de seguros exigibles por la legislación en relación al personal que ejecute los servicios. La documentación que justifica dichas obligaciones estará siempre a disposición del CONTRATANTE para su examen. Para el supuesto de que se produzca subrogación obligada de trabajadores empleados por la CONTRATISTA consecuencia de la presente contratación, en caso de resolución anticipada del presente contrato, será la CONTRATANTE quien habrá de asumir los importes que se reclamen por dichos trabajadores subrogados.

2.- El CONTRATISTA dispondrá cuantos elementos y productos sean necesarios, así como la maquinaria para la realización del servicio, así como su conservación y reparación, siendo a cargo del CONTRATANTE la energía que consuman.

3.- El CONTRATISTA responderá de los daños en los elementos objeto del presente contrato si son consecuencia de la prestación de los servicios, a tenor de lo dispuesto en el art. 1.903 del Código Civil.

4.- El plazo de duración de los servicios será **desde 01 de agosto de 2024 hasta 31 de julio de 2025**, y quedará prorrogado por años naturales siempre que el mismo no sea cancelado por escrito fehaciente por cualquiera de las partes con preaviso mínimo de 30 días antes de su vencimiento. De no existir tal preaviso por el CONTRATANTE deberá indemnizar al CONTRATISTA por la cuantía resultante de las mensualidades que resten hasta la normal terminación del contrato, o su prórroga, en los términos indicados.

5.- Los servicios a realizar se detallan en la hoja adjunta y a todos los efectos forma parte integrante de este contrato, indicándose en la misma la periodicidad.

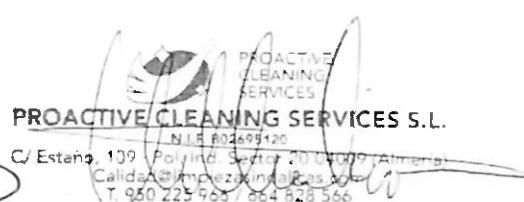
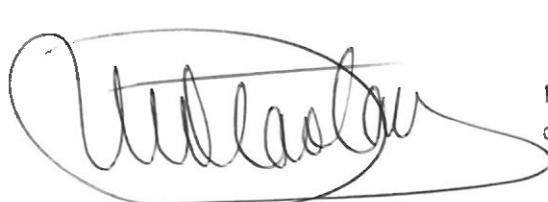
6.- Los servicios prestados serán facturados por el CONTRATISTA y pagados por el CONTRATANTE contra la prestación del recibo del día último de cada mes.

7.- El pago del recibo será responsabilidad inexcusable de la parte CONTRATANTE, independientemente de quién ostente la propiedad o arriendo del inmueble, dependencias y elementos en los que se realiza el servicio contratante.

8.- El importe mensual de los servicios a realizar, según se detalla en la hoja adjunta, asciende a la cantidad de **71,50 € más I.V.A.** Dichos servicios se facturarán durante el mes siguiente a su realización. El impago de las facturas facultará al CONTRATISTA a resolver el presente contrato con abono un recargo del 10% en concepto de mora.

9.- Este importe será revisado cada año con efectos del día primero de enero, según las variaciones que se produzcan en el salario mínimo interprofesional, en el Convenio Colectivo Provincial de Limpiezas de Edificios de Málaga, y/o IPC.

10.- Las partes se someten expresamente, por cuantas divergencias pudieran surgir, a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Málaga.



PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES  
S.L.  
C/ Estaño, 109 Polígono Sector 20 04009 Almería  
Calidad@limpiezaindalicas.com  
T. 950 223 966 / 664 828 566



PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES



## ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de "**PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**", y sólo se utilizarán para el cumplimiento de la prestación el servicio solicitado, incluyendo cualquier tipo de solicitud, formulario o cesiones estrictamente necesarias para la ejecución de los productos o servicios contratados para usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales.

La Legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o prestación de servicios solicitados. Los destinatarios de los datos podrán ser Organismos Públicos con competencia en la materia. Entidades Bancarias y/o Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable.

Según el art. 22 del Reglamento de la UE 2016/679, se le informa expresamente que podrá ejercitar derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y revocación de los consentimientos y autorizaciones concedidas dirigiéndose a nuestra empresa a través de la dirección de correo electrónico [calidad@limpiezasindalicas.com](mailto:calidad@limpiezasindalicas.com) e indicando textualmente en el asunto "El ejercicio del derecho solicitado seguido de su nombre completo" y adjuntando documento que acredite su identidad.

La información adicional relativa a la Política de Protección de Datos está disponible físicamente en nuestro centro de trabajo y publicada en nuestra página web.

Esta autorización estará vigente mientras permanezca en vigor la relación contractual entre las partes y mediante la firma del mismo, se autoriza a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L. al envío de información comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés.

Nombre o Razón Social: MANUEL OTAOLA VILLALBA

NIF: 24717285J

Representante Legal: MANUEL OTAOLA VILLALBA

Correo Electrónico:

**SI**      **NO**      Autorizo a PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L al envío de Información Comercial sobre productos o servicios que puedan ser de su interés

## COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, en su art. 24, por el cual se desarrolla la coordinación empresarial, **PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**, hace entrega de la siguiente documentación adjunta a la presente:

1.- Evaluación y Planificación de Riesgos Laborales de los trabajos realizados por PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L S.L. en el centro de MANUEL OTAOLA VILLALBA. con dirección en AVDA. DR. MARAÑON 15 -1-A, 29009 - MÁLAGA de la actividad contratada.

2.- Consignas de actuación en caso de emergencia para el personal.

  
**PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.**  
NIF B024699120  
C/ Estadio, 109 Polígono Sector 70 29009 Almería  
Calidad@limpiezasindalicas.com  
T. 950 225 965 / 664 828 556





PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES



LIMPIEZAS  
INDÁLICAS

EDIF. DR. MARAÑON 15  
AVDA. DR. MARAÑON 15  
MALAGA

A/A: Manuel  
Telef.670606657

Málaga, a 03 de julio de 2024

PRESUPUESTO N°.- M4J24040

## PRESUPUESTO LIMPIEZA opción 2 DESCRIPCION DE ACTUACIÓN DE LIMPIEZA

### LIMPIEZA UNA VEZ EN SEMANA

- Desempolvado de puertas exteriores, revestimientos del portal, baranda, puntos de luz, etc.
- Limpieza de huellas digitales en revestimientos, puerta exterior, cristales etc.
- Barrido y fregado de suelos de los rellanos desde la última planta hasta el portal
- Barrido y fregado de escaleras desde la última planta hasta portal.
- Barrido y fregado del suelo del portal.
- Desempolvado de, barandas, pasamanos, rodapiés, extintores, etc.
- Barrido y fregado de suelo de la parte proporcional de la acera del portal.

### LIMPIEZA MENSUAL:

- Limpieza a fondo de la puerta de acceso al edificio.

### LIMPIEZA BIMESTRAL:

- Limpieza de ventanas por ambos lados.
- Limpieza de los revestimientos en portal.
- Supervisión por parte de nuestro personal técnico de la calidad de nuestro servicio prestado y comprobación del grado de satisfacción cliente.

**IMPORTE MENSUAL .....** 71.50 €

*El IVA se incrementará al emitir la correspondiente factura*

### **NOTA:**

\*Los precios de este presupuesto serán actualizados el día 1 de Enero de cada año según los incrementos del convenio colectivo y/o IPC.

\*Todos los trabajos extras no contemplados en este presupuesto serán presupuestados y se realizaran una vez aceptados por la persona/s autorizadas para ello y serán facturados aparte.

\*Este presupuesto está calculado sin subrogación de operarios de limpieza de otras empresas. Para ello deberán aportarnos la documentación pertinente antes de la realización de un nuevo presupuesto

PROACTIVE  
CLEANING  
SERVICES  
N.I.E. B02695129  
PROACTIVE CLEANING SERVICES S.L.  
C/ Estero, 109 (Pol. Ind. Sector 20) 29010-10 Almería  
Calidad@LimpiezasIndalicas.com  
T. 950 225 966 / 664 828 566